INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA FAIS DE LA PARTIDA 614 (DIVISÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN) PARA LA CONSTRUCCÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y PAVIMIENTO EN CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ E INGENIERO PEDRO OROZCO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO".

El que suscribe LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

La obra pública que en esta ocasión se plantea, tiene como sustento la pretensión de ampliar gradualmente el equipamiento urbano, tal y como se ha venido haciendo en las diversas administraciones municipales, desde que San Ignacio Cerro Gordo, se convirtió en Municipio. Aunado a lo anterior, se ha considerado la solicitud de los vecinos del lugar que han mostrado una participación pro-activa con la intención de que se mejore la vialidad que se propone, situación por la cual se pone a consideración de los señores munícipes la presente obra.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se autoriza la erogación de la cantidad de $ 1,950,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de la partida 614 (DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN), proveniente de recursos del programa FAIS, para la ejecución de la obra denominada "Construcción de Banquetas, Guarniciones, Pavimiento en Calle Belisario Domínguez e Ingeniero Pedro Orozco en la Cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo.

A T E N T A M E N T E:
05 DE FEBRERO DE 2021.
"2021, JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO."

LIC JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL